

Gasto Público

El gasto público durante el primer semestre del 2008, ascendió a la cantidad de 16 mil 814.3 millones de pesos, representando un avance del 74.3 por ciento respecto a lo programado, recursos que fueron invertidos principalmente al Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad, donde se priorizó la Educación, al Desarrollo Regional y Urbano con el 42.1 por ciento y 20.7 por ciento respectivamente del total ejercido.



La evolución del gasto público estatal durante el segundo trimestre de 2008, estuvo enmarcada por un escenario de equilibrio y con plena orientación a las necesidades prioritarias del estado.

Al periodo que se informa, la entidad mantiene bases financieras sólidas que le han permitido realizar un ejercicio eficaz sin recurrir al endeudamiento, con reconocimientos como un estado potencialmente atractivo para la inversión y con grandes perspectivas de desarrollo, hecho que se constata con el ascenso de grandes empresas de corte nacional e internacional a nuestro estado, lo cual ha sido producto de la gran tarea gubernamental y de las gestiones de este gobierno en ánimos de brindar un fuerte impulso al desarrollo económico y sobre todo social en el estado.

Parte importante en el diseño de la política de las finanzas públicas solidarias se ha centrado en la procuración y administración de los ingresos, el financiamiento público y distribución racional y estratégica del gasto público, así como la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad. Un elemento sustancial que ha permitido dar seguimiento al ejercicio óptimo de los recursos públicos, a través de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina, enfocando a resultados en el trabajo desarrollado por la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, cuya meta es el fomento a los ahorros presupuestales sobre todo en el gasto operativo y en los servicios personales.

Aun cuando la marcha del ejercicio presupuestario se mantiene estable, el gobierno estatal actuó cautelosamente ante la incertidumbre económica del país, principalmente en los indicadores que guardan una relación estrecha con el gasto público como son: el Producto Interno Bruto y la inflación, mismos que pueden trastocar el rumbo de las metas gubernamentales.

Cabe señalar que el escenario presentado en la economía mexicana se caracterizó durante los primeros seis meses por un incremento desmedido en los precios de los alimentos y los energéticos, atribuido principalmente por una fuerte demanda en países emergentes como China e India, además la ralentización¹ de la economía estadounidense, también se ha resentido en los mercados del exterior, particularmente de nuestro país ya que aproximadamente el 80 por ciento de las exportaciones se destinan hacia los EE.UU.

Ante el escenario volátil de la economía, y con el propósito de cumplir a lo estipulado en el Decreto de Austeridad, Disciplina y Racionalidad Presupuestaria, al 30 de junio del año que se informa se han logrado en el gasto corriente ahorros presupuestarios por un monto

de 325 millones 964 mil 913 pesos, mismos que se han sido orientados a financiar mayores programas y/o proyectos de inversión, fundamentalmente las relacionadas con las prioridades del Estado como son: el combate a la pobreza y la marginación social.

Las condiciones financieras son óptimas y con buenas referencias crediticias, se prevé hasta el cierre de este ejercicio un escenario de equilibrio y solidez en las finanzas públicas.

También es importante ponderar que en la entidad de manera sistemática se ha incorporado a un proceso de presupuestación basado en resultados (pbr), mismo que su implementación representa un reto de largo plazo y un cambio cultural de todos los servidores públicos. Cabe destacar que desde años atrás se ha incorporado estrategias y políticas que están permitiendo un esquema de evaluación por desempeño, hoy en día los organismos públicos han logrado en el seguimiento de los proyectos mejor control en su desempeño y alcance de sus objetivos propuestos de cada proyecto registrado en Sistema Integral Administración Hacendaria Estatal

Con la implementación del presupuesto basado en resultados se ha logrado reformar el marco de actuación de las bases en que opera la gestión gubernamental, se cuenta con un marco normativo congruente a las necesidades de los usuarios, los sistemas presupuestarios son herramientas que garantizan seguridad y facilidad en la toma de decisiones, es decir, la finalidad de esta técnica innovadora no solamente ha quedado en el cambio de ideas, pensamientos o de métodos de trabajo, sino que ha obligado a la incorporación de una visión totalmente integral, profesional y con sentido estratégico para enfrentar los problemas públicos, en la elaboración de proyectos acorde a las necesidades de la sociedad, su evaluación y rendición de cuentas, que está llevando impactos fuertes en el bienestar de la sociedad, en el desarrollo económico y en el mejoramiento en el ejercicio de la gestión gubernamental.

Todo esta gama de acciones constatan que existe, acorde a las exigencias de este milenio una nueva visión del quehacer público, un cambio que implica fortaleza a la gestión gubernamental y que en todo el proceso de la presupuestación se ha hecho vigente el principio de hacer más con menos o más con lo mismo, además de realizar obras y/o programas que contribuyan a brindar satisfactores reales a la ciudadanía.

Como resultado del proceso de innovación, durante cuatro años consecutivos Chiapas ha obtenido el primer lugar en el "Índice de Transparencia a la Disponibilidad de la Información Fiscal" publicado por el organismo Aregional, este reconocimiento denota la eficacia en el

¹ Se refiere a una disminución en la velocidad de la economía.

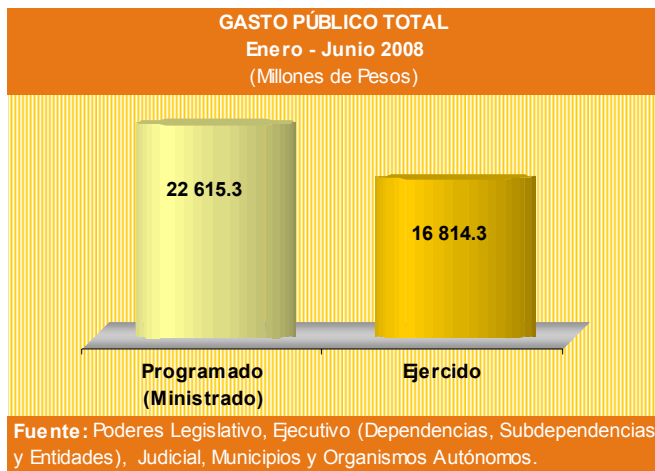
desempeño y da certeza a las acciones públicas de este gobierno en el ámbito nacional.

La nueva política de asignación de los recursos públicos refleja mayores resultados y mayor calidad en la provisión de los bienes y servicios para la ciudadanía y este principio se ha ido inculcando al interior de todos los organismo públicos a través de la profesionalización de los servidores públicos, de tal forma que en cada acción se genere un valor agregado que permita dar resultados viables ante un escenario de recursos limitados.

La política de gasto, será uno de los principios fundamentales que permitirá alcanzar al final de este ejercicio grandes logros y resultados que recobren la confianza de las instituciones y hacer valer el principio gubernamental de establecer un gobierno para todos.

RESULTADOS CUANTITATIVOS

Al mes de junio del actual, el gasto público total ejercido ascendió a 16 mil 814 millones 348 mil 356 pesos mismo que observa una eficacia en el desempeño gubernamental del orden de 74.3 por ciento, con respecto a los recursos que se han ministrado en igual periodo.



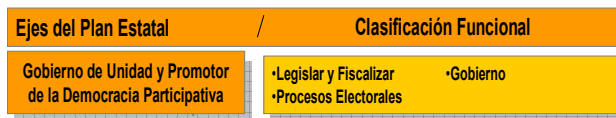
ORIENTACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO PÚBLICO

Las acciones emprendidas por este gobierno se circunscriben a las políticas públicas del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, a través de este instrumento rector, se orientan los recursos públicos con prioridad al combate a la pobreza y la marginación social; al impulso del desarrollo económico y al empleo; y, la modernización de los procesos de la gestión gubernamental.

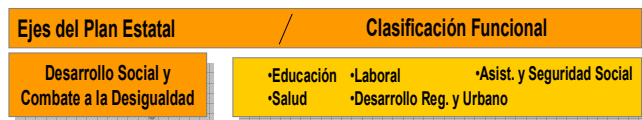
GASTO EN LOS EJES DEL PLAN



En este sentido, la estructura funcional precisa la orientación del gasto a través de cinco ejes de desarrollo que incorporan en cada uno el destino principal de los recursos y el cúmulo de programas, obras y/o proyectos que forman parte esencial de las tareas públicas de esta gestión.



En el eje Gobierno de Unidad y Promotor de la Democracia participativa, los recursos ejercidos ascendieron a un mil 4 millones 149 mil 772 pesos, los cuales se orientaron fundamentalmente a la conducción de las actividades públicas del Poder Ejecutivo, así como la atención de las actividades legislativas y de fiscalización competentes al Poder Legislativo y lo concerniente a los procesos electorales, en éstos últimos se impulsan acciones de capacitación y profesionalización de servidores públicos en materia electoral, así como en establecer la buena relación entre los distintos partidos políticos y su financiamiento.



En lo que corresponde al Eje Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad, éste registra la mayor cuantía de recursos, dadas las necesidades que presenta el Estado y la importancia que reviste al ser la prioridad número uno de este gobierno, principalmente, en cuanto a los fines que se persiguen en el combate a la pobreza y la desigualdad social de los chiapanecos.

Durante el presente ejercicio del gasto, las acciones se orientaron pertinentemente a las prioridades del estado como son: la enseñanza educativa y los servicios de salud en general, además del combate a la pobreza, mediante apoyos sociales, además de destinar más recursos al gasto de inversión, principalmente, lo

relacionado a la obra pública estatal, en la modalidad de servicios básicos.

Para el logro de estos fines, durante el periodo de enero a junio del presente se ejercieron 12 mil 166 millones 893 mil 867 pesos, mismos que se destinaron a financiar a la educación mediante programas de construcción, rehabilitación y equipamiento de aulas, becas en los distintos niveles educativos, dotación de desayunos escolares, profesionalización de los docentes y a programas de alfabetización. De igual forma, se orientaron recursos a la atención de la salud de las personas y a la comunidad, al abasto de medicamentos, además de la construcción, rehabilitación y equipamiento de hospitales. Asimismo, se destinaron a programas de apoyo social como el programa "Amanecer" beneficiando a adultos mayores, microcréditos a mujeres, apoyos a la niñez y personas con capacidades diferentes, además del fomento y capacitación para el empleo, y a la creación de infraestructura en servicios básicos como: agua potable, drenaje, vivienda, urbanización, destacando el programa "ciudades rurales" que tiene como objetivo acercar a los habitantes de comunidades alejadas, a servicios básicos de calidad, sobre todo de los grupos que se encuentran en condiciones de riesgos y/o contingencias.

Ejes del Plan Estatal	Clasificación Funcional
Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades	•Desarr. Agropecuario y Pesca •Otros Serv. y Actividades Económ. •Comunicaciones y Transportes •Ciencia y Tecnología

Impulsar el desarrollo económico forma parte imprescindible de las tareas de gobierno y una oportunidad valiosa para incorporar a los chiapanecos a mejores escenarios de vida, por ello, en el eje Chiapas competitivo y generador de oportunidades se agrupan las acciones que impulsan al desarrollo agropecuario y pesquero, las comunicaciones y transportes; el fomento a la industria, comercio, las artesanías y el turismo, además del impulso a la investigación en ciencia y tecnología. Para lo cual se han destinado 959 millones 308 mil 871 pesos.

En esta gestión, se ha manifestado un interés particular, por un fuerte impulso a los sectores que representan mayores ventajas competitivas para el Estado, lo cual debe aprovecharse de forma racional y sustentable, ya que la entidad se encuentra en una posición estratégica para generar un desarrollo de punta que mejore los niveles de bienestar y desarrollo económico del Estado. Ante ello, destacan los recursos asignados al sector agropecuario donde se financian gran diversidad de proyectos relacionados con las actividades primarias y que contribuyen al dinamismo de la actividad productiva, como son: agrícola, pecuario y pesquero, enfatizando en programas como: Alianza para el Campo, CODECOA, Maíz Solidario, concursos regionales, exposiciones de

productos agrícolas y pecuarios, entre otros apoyos a la reconversión productiva como: capacitación y asistencia técnica frutícola, hortícola, viveros forestales, granjas, créditos, construcción y rehabilitación de la infraestructura productiva, entre otros. De igual forma, en este periodo (enero-junio), se destinaron recursos para ejecutar obras de infraestructura carretera que agilizan y dinamizan el tránsito y comercio de las distintas regiones del Estado, construcción de caminos rurales, puentes, pavimentación y revestimiento de las distintas vías carreteras, entre otras obras que al relacionarse con el sector turístico y de comercio potencian la actividad económica del estado.

Ejes del Plan Estatal	Clasificación Funcional
Gestión ambiental y Desarrollo Sustentable	•Medio Ambiente y Recursos Naturales

Chiapas es pionero en el cuidado y protección del medio ambiente, la gestión oportuna en la aplicación de programas de reforestación, tratamiento de residuos sólidos y el impulso de una cultura de protección ambiental, le han valido el reconocimiento por su destacada labor a nivel nacional. En este eje destaca los recursos asignados a la continuidad de una política ambiental enfocado a la preservación de un futuro limpio para las próximas generaciones, el monto ejercido asciende a 30 millones 527 mil 471 pesos, orientados principalmente a programas: protección, cuidado y preservación del medio ambiente y los recursos naturales del Estado.

A través de los organismos relacionados con este eje, se llevan a cabo acciones para fomentar una cultura ambiental de protección, conservación de áreas naturales protegidas, protección a especies en peligro de extinción, un mayor ordenamiento ecológico, manejo eficaz de los residuos sólidos, sistemas de monitoreo biológico y de la calidad del agua, entre otros apoyos orientados al cuidado del suelo. Además, prevalece una política de reforestación y del cuidado de las cuencas ríos, mares y demás sistemas lagunarios, el cual los Municipios del Estado han atendido de forma inmediata para que nuestra entidad preserve la belleza natural que lo distingue a nivel nacional e internacional.

Ejes del Plan Estatal	Clasificación Funcional
Estado de Derecho, Seguridad y Cultura de Paz	•Impartir Justicia •Procurar Justicia y Seguridad Pública

Chiapas se caracteriza por mantener un ambiente de gobernabilidad, seguridad y paz social, actualmente el Sistema Nacional de Seguridad Pública ubica a la entidad como uno de los estados con mayor avance en

materia de seguridad, ubicándose entre las cuatro entidades con menor incidencia delictiva por cada mil habitantes, que lo consolida como uno de los Estados más seguros del país. Prueba de ello, es la modernización, adquisición de equipo y profesionalización de los cuerpos policiales. Esto además de la eficaz conducción de la política gubernamental mediante una relación armoniosa entre el Ejecutivo estatal y los distintos sectores políticos y sociales y demás poderes públicos como: legislativo, judicial y órganos autónomos, han propiciado un clima de diálogo y respeto haciendo prevalecer un eficaz estado de derecho y un respeto a la cultura de la legalidad.

Con base a lo anterior, la orientación de los recursos para este eje, esta enfocado a la actuación de los entes jurídicos normativos para garantizar a la población un clima de orden y tranquilidad, los recursos ejercidos en este rubro ascienden a 927 millones 111 mil 426 pesos, del cual, también se orientan a la adquisición, así como la profesionalización de los diversos servidores públicos competentes a esta materia.

En la clasificación del gasto público por poderes se alcanzaron los siguientes avances:

PODER LEGISLATIVO

Los gastos ejercidos en el primer semestre del 2008 por el Poder Legislativo, ascendieron a 114 millones 115 mil 287 pesos, reflejando un avance del 92.2 por ciento respecto a lo programado, estos recursos fueron orientado a las actividades legislativas y de fiscalización de los recursos públicos.

PODER EJECUTIVO

Durante el periodo de enero a junio del ejercicio 2008, el Poder Ejecutivo ejerció 10 mil 891 millones 878 mil 518 pesos, teniendo un avance del 66.8 por ciento respecto a lo programado para el periodo de referencia.

Del total del ejercicio del gasto durante el periodo que se informa fue destinado el 44.9 por ciento a educación y salud y el 55.1 a las demás funciones restantes.

PODER JUDICIAL

El Poder Judicial ejerció 121 millones 315 mil 63 pesos que representa el 91.9 por ciento respecto a lo programado para el primer semestre del ejercicio 2008, los que se destinaron a procuración e impartición de justicia que hace que la convivencia social del Estado sea con equidad y segura.

Los recursos radicados a los municipios y los ejercidos por los Organismos Autónomos, presentan el siguiente resultado:

MUNICIPIOS

El monto reflejado para los municipios del Estado ascendió a 4 mil 809 millones 868 mil 210 pesos, recursos que fueron radicados de las fuentes de financiamientos como ramo 33 Aportaciones, Ramo 28 Participaciones, representando el 100 por ciento de lo programado para el periodo de enero a junio del 2008.

ORGANISMO AUTÓNOMOS

Los Organismos Autónomos, reportaron en el primer semestre del ejercicio 2008, un monto de 268 millones 398 mil 491 pesos, que representa el 77.2 por ciento respecto a lo programado, estos recursos fueron ejercidos por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Comisión de los Derechos Humanos, Comisión de Fiscalización Electoral, Ministerio de Justicia, Instituto de Acceso a la Información.

ENTIDADES SECTORIZADAS (EDUCATIVAS)

Las Entidades sectorizadas educativas, compuestas de la: Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Universidad Tecnológica de la Selva, Universidad Politécnica de Chiapas, Universidad Intercultural de Chiapas, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, Colegio de Bachilleres de Chiapas y el Instituto Tecnológico superior de Cintalapa, sumaron en el primer semestre del ejercicio 2008, un monto de 608 millones 772 mil 787 pesos, que representa el 67.2 por ciento respecto a lo programado.

ORIENTACIÓN ECONÓMICO DEL GASTO PÚBLICO

GASTO PROGRAMABLE

En este rubro están incorporados los recursos que por su naturaleza poseen una orientación directa a las actividades y acciones del gobierno y que forman parte imprescindible del desarrollo social, económico y administrativo lo cual asciende a 15 mil 087 millones 991 mil 407 pesos, esta cifra refleja un avance de 72.5 por ciento respecto al gasto ministrado.

En esta estructura se agrupan los recursos concernientes al gasto corriente y el gasto de capital, conceptos fundamentales que detallan ampliamente cada uno de los rubros que financian acciones públicas de gobierno a través de los distintos capítulos de gasto.

La cuantía de recursos que integran al gasto corriente asciende a 2 mil 86 millones 70 mil 295 pesos, cifra que equivale a 12.4 por ciento del gasto total y presenta un avance de 86.5 por ciento en referencia a los recursos ministrados. Parte esencial de este concepto son los *Servicios Personales* que representan el 62.6 por ciento de los gastos corrientes, mismos que se destinan al pago del personal que realiza las funciones administrativas y estratégicas del poder legislativo, judicial y del ejecutivo, así como de los Órganos, de igual forma incluye los recursos para financiar los gastos de operación así como para subsidiar a los organismos como: el Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión, Subsidio al ISSTECH, la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico y el Instituto de las Artesanías entre otros.

de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública, así como para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

Otro rubro importante dentro de la inversión pública es la obra pública, en la cual se ejerció 244 millones 411 mil 970 pesos, estos recursos fueron erogados en la construcción de sistemas de agua pública y de alcantarillado sanitario, construcción, modernización y conservación de caminos rurales y de la red carretera, campamentos solidarios y urbanización de varios municipios del estado.

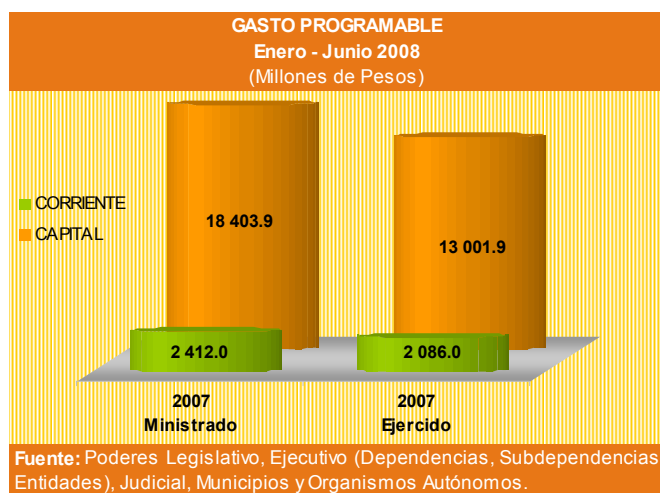
Asimismo con el propósito de mejorar la calidad de vida de los diversos de segmentos de población como las personas de la tercera edad, las mujeres, los niños, las personas de capacidades diferentes y los indígenas, a través de fondos, fideicomisos y programas sociales se ejercieron 1 mil 318 millones 419 mil 909 pesos.

También es de mencionarse el esfuerzo de la actual administración por reactivar la economía chiapaneca, principalmente en los proyectos productivos y desarrollo, a este rubro se ejerció 550 millones 52 mil 459 pesos. En los bienes muebles e inmuebles se erogó 15 millones 263 mil 247 pesos.

En el capital humano se ejerció 7 mil 616 millones 544 mil 908 pesos, con estos recursos se cubrieron los sueldos del personal docente que hace posible la enseñanza-aprendizaje, con la que la niñez y juventud de nuestro estado están fortaleciendo el conocimiento lo que esta permitiendo a las futuras generaciones mejorar calidad de vida, así también con estos mismos recursos se pagaron sueldos de médicos y enfermeras que trabajan para fortalecer los servicios de salud, con lo cual se ha mejorado en los indicadores, como es en el caso del dengue y la tuberculosis que nos hemos alejado de los primeros, es decir, hoy existen menos casos de esta enfermedad.

GASTO NO PROGRAMABLE

Dentro del rubro de gasto no programable se tienen los recursos relacionados con las participaciones a los Municipios, principalmente lo concerniente con el Fondo General Municipal, Fondo de Fomento Municipal y Fondo Solidario Municipal, asimismo en este mismo rubro esta incorporado el pago correspondiente a los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), que al 30 de junio se han ejercido 1 mil 726 millones 356 mil 949 pesos.



Por su parte, el gasto de capital integrado por la inversión pública y el capital humano como factores fundamentales para propiciar desarrollo y crecimiento en el bienestar y economía del estado. Al 30 de junio este rubro presenta un gasto ejercido de 13 mil 1 millones 921 mil 112 pesos, el representa una eficiencia respecto a lo ministrado de 70.6 por ciento.

En la inversión pública se logró contabilizar una erogación de 5 mil 183 millones 535 mil 650 pesos, mismo que son asignados a los municipios, obra pública, a programas sociales y a proyectos productivos y de desarrollo, así como a los bienes muebles e inmuebles.

Con el propósito de que los municipios propicien un nivel de desarrollo social, económico e institucional al periodo que se informa se gastaron vía participaciones, FISM y FORTAMUN, 3 mil 257 millones 228 mil 619 de pesos. Los recursos fueron destinados para cubrir obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención

EVOLUCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

AL 30 DE JUNIO DEL 2008

(Pesos)

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O			AVANCE % RESPECTO AL PROGRAMADO
	APROBADO ANUAL	PROGRAMADO (MINISTRADO)	EJERCIDO	
GASTO TOTAL	40 382 448 152	22 615 263 999	16 814 348 356	74.3
GASTO PROGRAMABLE	36 950 888 450	20 816 023 178	15 087 991 407	72.5
GASTO CORRIENTE	5 190 789 373	2 412 035 208	2 086 070 295	86.5
Servicios Personales	3 528 033 670	1 433 605 518	1 306 932 424	91.2
Gastos de Operación	1 335 129 225	785 914 644	607 700 707	77.3
Ayudas, Subsidios y Otras Erogaciones	327 444 275	192 515 046	171 437 164	89.1
Transferencias a Municipios	182 203			
GASTO DE CAPITAL	31 760 099 077	18 403 987 970	13 001 921 112	70.6
Inversión Pública	10 552 517 966	7 671 396 630	5 183 535 650	67.6
Obra Pública (6000)	2 579 050 462	1 620 141 923	244 411 970	15.1
Inversión Financiera y Otras Erogaciones	2 450 442 840	1 133 703 870	1 123 345 150	99.1
Transferencias a Municipios 1)	5 015 443 402	3 257 955 333	3 257 228 619	100.0
Bienes Muebles e Inmuebles	43 000 000	451 478 810	8 497 452	1.9
Inv. en Proy. Productivos y Desarrollo	464 581 262	1 208 116 694	550 052 459	45.5
Otros de Capital	744 990 899	273 886 709	201 840 554	73.7
Ayudas, Subsidios y Transferencias		820 350		
Bienes Muebles e Inmuebles	492 502 961	77 991 600	6 765 795	8.7
Inversión Financiera y Otras Erogaciones 2)	252 487 938	195 074 759	195 074 759	100.0
Capital Humano	20 462 590 212	10 458 704 631	7 616 544 908	72.8
Servicios Personales	17 327 749 861	9 108 428 250	7 068 433 536	77.6
Materiales y Suministros	1 356 651 997	384 560 901	41 963 708	10.9
Servicios Generales	385 446 430	284 234 126	107 974 316	38.0
Ayudas, Subsidios y Transferencias	1 346 580 788	658 402 756	398 173 348	60.5
Inversión Financiera y Otras Erogaciones	46 161 136	23 078 598		
GASTO NO PROGRAMABLE	3 431 559 702	1 799 240 821	1 726 356 949	95.9
Participaciones Fiscales e Incentivos a Municipios	3 232 796 452	1 552 639 591	1 552 639 591	100.0
ADEFAS	198 763 250	246 601 230	173 717 358	70.4

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Dependencias, Subdependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal, Municipios, Organismos Autónomos y Entidades Sectorizadas Educativas.

1) En la columna del presupuesto aprobado incluye 3 mil 150 millones 78 mil 857 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM); Un mil 349 millones 714 mil 613 pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAMF); y 515 millones 649 mil 931 pesos de Transferencias a Municipios. Es importante mencionar que del monto de las Transferencias a Municipios, la cantidad de 471 millones 893 mil 251 pesos, fueron aprobados a través de la Unidad Responsable de Apoyo 265-00 Provisiones Salariales y Económicas.

2) En la columna del presupuesto aprobado incluye 212 millones 487 mil 938 pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública; y 40 millones de pesos destinados al Fideicomiso para la Seguridad Pública. En la columna del ejercido corresponde al Fondo Contra la Delincuencia Organizada (FOCODO).

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO TOTAL

AL 30 DE JUNIO DEL 2008

(Pesos)

ORGANISMO PÚBLICO	P R E S U P U E S T O			AVANCE %
	APROBADO ANUAL	PROGRAMADO (MINISTRADO)	EJERCIDO	RESPECTO AL PROGRAMADO
TOTAL	40 382 448 152	22 615 263 999	16 814 348 356	74.3
PODER LEGISLATIVO	245 401 000	123 736 436	114 115 287	92.2
Congreso del Estado	149 918 000	78 463 415	75 509 671	96.2
Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado	95 483 000	45 273 021	38 605 616	85.3
PODER EJECUTIVO	31 343 590 855	16 295 993 259	10 891 878 518	66.8
Gubernatura del Estado 1/	75 240 230	40 028 830	38 134 193	95.3
Coordinación de Giras, Eventos Especiales y Cultura Cívica	40 440 560	25 735 071	21 499 556	83.5
Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	13 514 327	6 232 141	5 987 967	96.1
Coordinación de Relaciones Internacionales	12 079 136	5 132 803	4 571 711	89.1
Comisión de Fest. del Bicent. de Indep. y Cent. de la Rev. 2/	3 930 937			
Coordinación General de Atención Ciudadana		2 331 900	2 045 350	87.7
Coordinación de Comunicación Social	28 053 530	14 327 932	11 545 155	80.6
Coordinación de Relaciones Públicas	14 414 842	10 564 736	10 229 288	96.8
Secretaría de Gobierno	306 308 259	156 795 431	135 761 533	86.6
Consejo Estatal de Población	4 585 657	2 052 345	1 847 462	90.0
Secretaría de Hacienda	347 325 693	251 569 792	205 226 853	81.6
Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable	104 219 231	49 727 190	38 352 595	77.1
Comisión Estatal del Convenio de Confianza Municipal 3/	3 415 204			
Instituto Chiapas Solidario	154 159 074	72 022 136	62 968 395	87.4
Secretaría de Administración	344 834 276	157 282 817	129 282 292	82.2
Instituto de Profesionalización del Servidor Público	12 220 000	5 069 712	4 849 488	95.7
Coordinación de Transportes Aéreos	63 977 835	32 930 357	30 540 306	92.7
Secretaría de Desarrollo Social	156 917 689	95 953 589	73 943 947	77.1
Instituto Estatal de la Juventud	11 517 737	6 458 393	4 090 002	63.3
Instituto Estatal de las Mujeres	8 000 000	5 399 790	4 799 588	88.9
Instituto del Deporte	37 622 539	26 549 367	20 294 095	76.4
BanChiapas	59 515 781	28 794 029	27 510 048	95.5
Secretaría de Pueblos Indios	101 151 607	61 313 712	25 874 363	42.2
Inst. de Protec. Soc. y Benef. Pública del Edo. de Chiapas	5 129 015	2 282 498	2 217 578	97.2
Instituto de Medicina Preventiva	19 236 920	11 931 494	2 989 268	25.1
Secretaría de Educación	15 974 678 293	8 359 221 800	6 291 292 477	75.3
Secretaría del Campo	389 625 247	750 288 390	502 084 955	66.9
Coordinación de Confianza Agropecuaria	5 519 786	2 870 047	386 944	13.5
Instituto para el Fomento de la Agricultura Tropical	46 944 095	203 487 522	54 682 905	26.9
Comisión Forestal Sustentable	25 583 217	27 157 294	8 088 604	29.8
Secretaría de Pesca y Acuacultura	66 839 572	30 935 412	23 362 130	75.5
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	766 917 366	353 855 660	345 707 950	97.7
Secretaría de Transportes	48 792 896	31 877 488	21 459 364	67.3
Secretaría de la Contraloría	121 787 019	61 928 191	50 921 094	82.2
Secretaría de Infraestructura	2 363 198 874	1 647 560 556	426 517 189	25.9
Secretaría de Turismo y Proyectos Estratégicos	857 753 926	114 657 603	83 704 664	73.0
Servicio Estatal de Empleo	17 202 985	1 038 815	989 548	95.3
Centro de Convenciones y Polyforum Chiapas		5 896 996	5 744 814	97.4
Secretaría de Economía	65 797 845	40 046 684	30 212 811	75.4
Organismos Subsidiados	90 195 735	222 291 705	222 189 738	100.0
Secretaría del Trabajo		23 583 793	8 136 562	34.5
Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Vivienda		26 649 583		0.0
Instituto de Historia Natural	73 553 678	24 536 009	20 534 914	83.7
DIF-Chiapas	1 515 974 032	919 232 083	768 990 709	83.7
Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas	53 254 322	29 039 329	22 248 981	76.6

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO TOTAL

AL 30 DE JUNIO DEL 2008

(Pesos)

ORGANISMO PÚBLICO	P R E S U P U E S T O			AVANCE %
	APROBADO ANUAL	PROGRAMADO (MINISTRADO)	EJERCIDO	RESPECTO AL PROGRAMADO
Consejo Estatal de Seguridad Pública	279 218 828	198 904 551	194 185 158	97.6
Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza	60 000 000	80 000 000	2 235 058	2.8
Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas	109 287 212	54 021 788	40 736 080	75.4
Instituto de Salud	4 200 638 633	1 754 782 043	725 774 071	41.4
Provisiones Salariales	1 769 043 469			
Instituto de Educación para Adultos	125 114 387	59 186 896	34 072 848	57.6
Consejo Chiapas Solidario por la Alfabetización	15 710 131	9 211 994	8 798 583	95.5
CONALEP Chiapas	87 701 647	46 255 272	39 784 986	86.0
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas	35 081 837	25 590 648	12 390 115	48.4
Consejo de Ejecuc. de Sanciones Penales y Medidas de Seg.	220 801 029	97 412 962	78 772 636	80.9
Inst. de Bioenerg. y Energ. Alt. del Edo. de Chiapas	29 564 715	23 986 080	3 311 597	13.8
PODER JUDICIAL	304 401 424	131 997 574	121 315 063	91.9
Consejo de la Magistratura	261 360 913	109 056 866	102 918 444	94.4
Tribunal del Trabajo Burocrático	12 961 134	5 587 063	5 502 278	98.5
Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa	15 475 067	6 674 586	6 594 280	98.8
Magistratura Superior del Estado, Tribunal Constitucional	14 604 310	10 679 059	6 300 061	59.0
MUNICIPIOS	7 776 528 806	4 810 594 924	4 809 868 210	100.0
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	712 526 067	347 634 734	268 398 491	77.2
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	90 679 471	43 687 530	44 810 707	102.6
Comisión de los Derechos Humanos	25 088 098	11 183 180	10 308 715	92.2
Comisión de Fiscalización Electoral	24 932 000	11 534 963	9 209 820	79.8
Ministerio de Justicia del Estado 4/	560 108 498	275 395 812	199 625 215	72.5
Instituto de Acceso a la Información Pública	11 718 000	5 833 249	4 444 034	76.2
ENTIDADES SECTORIZADAS (EDUCATIVO)		905 307 072	608 772 787	67.2
Universidad Autónoma de Chiapas		345 710 011	345 710 011	100.0
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas 5/		79 114 531	65 259 176	82.5
Universidad Tecnológica de la Selva		10 745 186	4 914 463	45.7
Universidad Politécnica de Chiapas		11 561 674	4 530 522	39.2
Universidad Intercultural de Chiapas 5/		10 155 606	9 040 462	89.0
Colegio de Estudios Científicos y Tec. del Edo. de Chiapas		50 479 688	44 511 298	88.2
Colegio de Bachilleres de Chiapas		394 338 027	131 688 684	33.4
Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa		3 202 349	3 118 171	97.4

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Dependencias, Subdependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal, Municipios, Organismos Autónomos y Entidades Sectorizadas Educativas.

1/ Se transfiere el presupuesto aprobado de la Representación de Chiapas en el DF por un monto de 8 millones 805 mil 134 pesos; y 3 millones de Reconciliación y Cultura de Paz por un monto de 4 millones 230 mil 112 pesos.

2/ Organismo en proceso de operación.

3/ Se incluye dentro de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable.

4/ Incluye el presupuesto aprobado de la Fiscalía Electoral del Estado por un monto de 12 millones 186 mil 113 pesos.

5/ Cifras al mes de mayo del 2008.